

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA DE LA LXI LEGISLATURA, CELEBRADA LOS DIAS 9 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2009.

En la Ciudad de México, Distrito Federal y de conformidad con lo que establecen los Artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 93 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 17 del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y comités de la Cámara de Diputados, del día 2 de diciembre de 2009, en el Patio Sur del Palacio Legislativo de San Lázaro y en las oficinas de la Comisión de Reforma Agraria, ubicadas en el edificio F, segundo nivel del mismo Palacio Legislativo, con la asistencia de veintidós integrantes de esta Comisión de Reforma Agraria, siendo las diez y doce horas, respectivamente, de los días nueve y diez de diciembre de dos mil nueve, se llevó a cabo la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la LXI Legislatura, la cual de acuerdo a la normatividad establecida se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior de la Comisión de Reforma Agraria
2. Asuntos Pendientes de la Legislatura anterior (Iniciativas, Minutas y Proposiciones con Punto de Acuerdo)
3. Proyectos de Dictamen en Positivo, turnados a la Comisión
 - Dictamen Positivo con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley Agraria.
 - Dictamen Positivo con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley Agraria en materia de protección a sitios y zonas arqueológicas
 - Dictamen Positivo con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley Agraria.

4. Proposiciones con Punto de Acuerdo

- Para elaborar un proyecto para la creación de la Secretaría de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural (**sólo opinión de la Comisión**)
- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de Ejecutivo Federal y a los gobernadores de los estados de Chihuahua, Chiapas, Durango y Oaxaca a integrar con las dependencias y entidades federales y estatales involucradas, mesas de atención, para que con los legisladores en grupos de trabajo, coadyuven en la búsqueda de las soluciones pertinentes en la problemática social, agraria y ambiental de los municipios, ejidos y comunidades que se citan.
- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar ala SEMARNAT, a la SRA y a la Procuraduría Agraria, Implementar los trabajos, acciones y la revisión jurídica pertinentes para posibilitar la conservación y ampliación de la mancha boscosa en la sierra nevada de los estados de México, Puebla, [...], presentada por la Dip. Janet Graciela González Tostado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

5. Organización y Programación de Actividades de la Comisión

- Programa de Trabajo
- Propuesta de creación de subcomisiones

6. Informe sobre presupuesto autorizado al Ramo 15 “Reforma Agraria”

7. Asuntos Generales

Presidió el diputado Oscar García Barrón, presidente de la Comisión de Reforma Agraria quien dio inicio el 9 de diciembre a las diez horas a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria, dejando abierta la sesión para la constitución del quórum legal, cediéndole la palabra al Secretario diputado Luis Hernández Cruz para que le dé seguimiento a la misma, encontrándose presentes los diputados: Diputados Oscar García Barrón, Luis Hernández Cruz, María Hilaria Domínguez Arvizu, Joel González Díaz, Benigno Quezada Naranjo, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Luis Hernández Cruz, Ángel Aguirre Herrera, Felipe

Cervera Hernández, Patricio Chirinos del Ángel, Héctor Fernández Aguirre, Teofilo Manuel García Corpus, Hernán de Jesús Orantes López, Héctor Eduardo Velasco Monroy, Fernando Santamaría Prieto, Rosa Adriana Díaz Lizama, Carlos Luis Meillón Johnston, Gumersindo Castellanos Flores, Domingo Rodríguez Martell, Ramón Jiménez Fuentes, Filemón Navarro Aguilar y la diputada Indira Vizcaíno Silva.

El secretario diputado Luis Hernández Cruz: Da lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los diputados. **(Se aprueba)**

El secretario diputado Luis Hernández Cruz: Somete a consideración de los diputados la lectura del acta de la reunión anterior y solicita la dispensa de su lectura **(Se dispensa la lectura y se aprueba)**

Punto número 2.-Asuntos pendientes de la legislatura anterior. Iniciativas, Minutas y Propositiones con Punto de Acuerdo. En virtud de que con anterioridad se distribuyó la relación de asuntos que la Comisión ha recibido de la anterior legislatura, en calidad de proyectos, se les preguntó a los legisladores el interés por darle continuidad a alguno de ellos.

En este punto se hicieron las siguientes propuestas:

Que en el punto relacionado con el programa de trabajo y propuesta de creación de las subcomisiones, se pueda tocar el tema de los asuntos pendientes de la anterior legislatura.

El secretario diputado Luis Hernández Cruz: Tenemos una propuesta con relación de la posibilidad de que pudiera quedar abierto para efectos de analizar los temas que hacía mención, creo que es necesario analizar, discutir y resolver este tema y se nos hace una pregunta, si nosotros pretendemos hacer un trabajo para reformar la ley en materia agraria, indicaría entrarle de fondo, discutir y a su vez, hacer propuestas con relación a eso y eso implica mantener lo anterior.

El presidente diputado Oscar García Barrón. Cada subcomisión tendrá temas muy específicos en el ámbito de la Procuraduría Agraria, de la Reforma Agraria, para eso son las subcomisiones, para enriquecer todo el ámbito del quehacer de la reforma agraria.

Valoraremos en su momento al interior de la Comisión, si reformamos el marco jurídico de la reforma agraria, en base a las inquietudes de la sociedad.

El secretario diputado Luis Hernández Cruz: La Presidencia de la Comisión hace una propuesta de archivar todas las iniciativas presentadas por la anterior legislatura, pero como se hace una propuesta de que quede abierto, entonces someto a consideración de ustedes, si estamos de acuerdo que quede abierto. Si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **(Se aprueba)** Muchas gracias. Adelante, presidente.

El presidente diputado Oscar García Barrón: Se le han entregado con anterioridad las iniciativas para sus comentarios les solicito nos hagan llegar sus propuestas lo antes posible para avanzar, he ir desahogando el rezago.

Se propone que el próximo lunes envíen a la Comisión sus aportaciones, propuestas, comentarios, sugerencias y observaciones.

En el punto 2 tenemos cinco minutas positivas, la mesa directiva tiene la propuesta de someter a consideración y la posibilidad de votar en sentido positivo estas minutas, les pregunto si es necesario leer las minutas para hacer una revisión, lo someto a votación.

El diputado Secretario: Someto a su consideración si están de acuerdo en que estas minutas se turnen a la mayor brevedad posible al Senado con el apoyo de ustedes votando en sentido positivo. Votación. Mayoría, diputado presidente.
Para avanzar y desahogar este punto del orden del día, tenemos tres proposiciones con punto de acuerdo, es el punto tres.

El presidente diputado Oscar García Barrón: El planteamiento es que se dispense la lectura de los proyectos, en virtud de que ya los conocen y que iniciemos un proceso de análisis, de aportación. Si alguien quiere hacer algún comentario.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Del artículo 72, no tenemos ningún comentario al respecto, es una iniciativa que propone ampliar el rango de edad en la cobertura de las unidades productivas para el desarrollo integral de la juventud, a fin de que el Instituto Mexicano de la Juventud incremente el apoyo financiero y los gastos de operación de las unidades productivas que generan los jóvenes en zonas rurales, a fin de cuentas ya existe un Programa de Joven Emprendedor Rural.

Sobre el segundo proyecto de decreto que está en el orden día, en materia de protección a sitios y zonas arqueológicas, es un dictamen que propone reformar los artículos 2o., 5o., 29, 48 y 59 de la Ley Agraria, para prever la protección al patrimonio arqueológico asentado en tierras ejidales y comunales, a efectos de coadyuvar en sus funciones de protección y conservación de bienes arqueológicos al Instituto Nacional de Antropología e Historia. Quedando las zonas de monumentos arqueológicos como parte inalienable del ejido, con las restricciones al uso del suelo que determinen convenientes las autoridades representantes del INAH encargadas del programa en cada entidad.

La propuesta de los diputados de Acción Nacional sería adecuarla técnicamente, jurídicamente, en los términos. Y lo podemos aprobar sin ningún problema.

Y sobre el último, el proyecto de decreto con el que se reforma el artículo 30 de la Ley Agraria, establece que un ejidatario puede cambiar de representante en cualquier momento, y limitar a uno el número de mandatarios que puede representar a un ejidatario en la asamblea ejidal, para la que se le otorgó tal poder.

Ahí la única observación que nosotros tenemos, es un proyecto favorable. Nada más hacer la precisión en la redacción, que sea del mismo núcleo al que pertenece el mandante, que no lo estipula así. Es lo único que nosotros estamos solicitando.

El presidente diputado Oscar García Barrón: Instruyo al secretario técnico y al grupo de asesores de la Comisión que hagan las correcciones, las adecuaciones pertinentes.

El diputado Secretario: En virtud de que se trata de corregir técnica y jurídicamente la propuesta. No hay otro tema que discutir. Y pregunto a los diputados y a las diputadas si no tienen algún argumento, alguna propuesta con relación al tema que se trata.

En virtud de que no hay, someto a consideración de los diputados y las diputadas la aprobación de los dictámenes mencionados. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano (votación). Los que estén en contra (votación). Los que se abstienen. **(Aprobado)**

El diputado Secretario: Pasaríamos al punto cuatro del orden del día, proposiciones con punto de acuerdo, para elaborar un proyecto para la creación de la Secretaría de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural.

El presidente diputado Oscar García Barrón: Es una propuesta del diputado José Narro Céspedes, del Partido de la Revolución Democrática en la que plantea la creación de la Secretaría de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Quisiera, quisiéramos nos hagan sus comentarios, también para el lunes.

El diputado: Me parece un punto de mucha importancia, sobre todo porque a partir de estos últimos días habíamos sabido de la intención de buscar la desaparición de la Secretaría de la Reforma Agraria. Los que venimos del medio rural sentíamos como si nos mocharan un brazo, por esta lucha que hemos venido trayendo por décadas dentro de los que es el espacio del campo.

El diputado: Por técnica legislativa, un punto de acuerdo debe versar sobre asuntos de orden político, cultural o social que afecte a una comunidad o a un grupo. Lo que el diputado Narro está proponiendo es una modificación a una ley, la creación de una nueva secretaría.

Por tanto, yo creo que el acuerdo de esta Comisión es invitar al diputado Narro a que presente una iniciativa de ley, no un punto de acuerdo. Por tanto, yo votaría a favor de que no compete a la Comisión iniciar reformas a la ley, si no es a los diputados o al Ejecutivo, y por lo tanto se invitaría al diputado Narro a que presente una iniciativa de ley para crear una secretaría, o para hacer el análisis si el desarrollo rural compete a la Secretaría de Agricultura o a la Secretaría de la Reforma Agraria.

El presidente diputado Oscar García Barrón: Como es un punto de acuerdo tenemos que desahogarlo, por lo que les pido que nos hagan llegar sus aportaciones, tenemos que darle una contestación a la inquietud del compañero José Narro y que tenemos que hacérsela llegar a la Mesa Directiva, nada más como un trámite que se debe hacer por parte nuestra, como Comisión.

Hay una propuesta del diputado Santamaría, que pudiéramos elaborar un punto de acuerdo para solicitar al diputado Narro que presente una iniciativa. Y esa iniciativa se sometería a consideración de la Comisión de Reforma Agraria para efectos de darle trámite y hacer su análisis, foros, reuniones, etcétera. Me parece que es el camino a seguir.

Esta Comisión de Reforma Agraria le solicita a la Junta de Coordinación Política para efectos de solicitarle al diputado Narro que presente una iniciativa para crear la Secretaría de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Ése es el dictamen que se somete a consideración de ustedes. Si están de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén en contra (votación). Los que se abstienen. **(Aprobado)**

El diputado Secretario: Pasaríamos al punto cuarto del orden del día. Que es la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal y a los gobernadores de Chihuahua, Chiapas, Durango y Oaxaca a integrar con las dependencias y entidades federativas y estatales involucradas, mesas de atención para que con los legisladores en grupos de trabajo coadyuven en la búsqueda de las soluciones pertinentes para la problemática social, agraria y ambiental de los municipios, ejidos y comunidades que se citan.

El presidente diputado Oscar García Barrón: Quiero informarles que hace unos días recibimos en las oficinas de la Comisión de la Reforma Agraria a un grupo muy nutrido de compañeros indígenas de Chiapas, de la región lacandona. Y nos hicieron una exposición de su problemática.

Ellos solicitan la presencia de algunos diputados de la Comisión, para que después de muchos años, décadas que tienen de rezago agrario y atropellos podamos incentivar en esa reunión de trabajo donde estemos diputados de esta Comisión, en mesa de trabajo con ellos, con la Secretaría de la Reforma Agraria, con la Procuraduría Agraria que son las dos instancias jurídicas que debe de estar ahí por sus problemas, para que ellos tengan el foro con estas dependencias y tengan la confianza de exponerles sus problemas porque dicen que los atropellan, inclusive los han encarcelado injustamente.

También decirles que estuvo gente del estado de Oaxaca, eran campesinos en circunstancias muy parecidas con puntos de conflicto muy precisos. Están pidiendo la participación de diputados integrantes de la Comisión en ese estado de Oaxaca para llevar a cabo reuniones de trabajo, con las dependencias encargadas en solucionar su conflicto que por ley tienen la responsabilidad y que también es la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría y FIFONAFE.

Estuvieron unos días también campesinos de Durango, que fueron afectados, desde hace 40 años a 600 familias con la construcción de una presa y que han tenido muchas reuniones de trabajo y después de 40 años ni siquiera los expedientes de expropiación se ha integrado y que no les hacen caso, no los atienden y piden que esta Comisión los apoye, para que la Reforma Agraria FIFONAFE, la Procuraduría Agraria los puedan escuchar y en este caso también la Comisión Nacional del Agua, porque fue quien afectó esos terrenos.

Comentarles, también, que la diputada federal María Guadalupe, por el estado de Chihuahua estuvo en las oficinas con un grupo como de 30 personas para exponernos un conflicto que tienen hace muchos años y que los ha enfrentado; que no les da la certeza jurídica de la tendencia de la tierra.

Les pido a nombre de estos campesinos que pudiéramos estar de acuerdo en el propósito que a partir del mes de enero en estos cuatro estados que así nos lo están solicitando, podamos estar presentes diputados de esta Comisión en reuniones de trabajo con estos campesinos de estas cuatro entidades federativas, pero en presencia de las dependencias involucradas en los problemas agrarios que ellos tienen. Ésa es mi propuesta de manera muy puntual.

El diputado Patricio Chirinos del Ángel: Creo que sabemos que de nuestra responsabilidad quienes aquí estamos como diputados y como integrantes de esta Comisión. Al menos de manera muy personal, para poder participar en esta propuesta que hace es necesario estar involucrados, conocer más, si nos pudieras proporcionar más información, con todo gusto, creo que podemos hacerlo.

El diputado Domingo Rodríguez Martell: Quisiera pedirles que dentro de estos estados se pudiera considerar a San Luis Potosí, debido a que en otros momentos hemos tenido graves problemas.

El presidente diputado Oscar García Barrón: Le voy a pedir diputado Domingo nos haga llegar una ficha informativa, y nosotros les hagamos llegar las fichas informativas de la problemática de cada uno de los estados que estén en mención.

El diputado Hernán de Jesús Orantes López: Estaremos atentos para que una vez que se formen los grupos de trabajo, podamos atender en lo particular a cada uno de las entidades federativas que aquí se mencionan, y sobre todo en este caso de Chiapas que se trata más que nada y en resumen brindar una certeza agraria a los habitantes de la Selva Lacandona, y obviamente salvaguardar la reserva integral de la biósfera chiapaneca, que no solamente es un pulmón de Chiapas, sino de México y de todo el mundo.

El presidente diputado Oscar García Barrón: Con respecto a la Zona Lacandona, aquí están los diputados Hernán, que es uno de los que conoce el tema y qué bueno que es de la Comisión, y decirle que aquí tenemos todo el expediente que les vamos a hacer llegar.

Se tiene que hacer una serie de trámites que ustedes conocen, para formar los grupos y para conseguir lo que se requiere de todo lo necesario para trasladarnos allá a las diferentes regiones que tienen conflicto y en estos cuatro estados, cinco estados, se requiere hacer una serie de trámites burocráticos aquí en la Cámara, que se lleva tiempo.

Quisiera pedirles su comprensión, su confianza y que nos den un voto de confianza, les vamos a hacer llegar sus fichas para que tengan conocimiento más amplio del caso, pero sí

que nos pudieran dar un voto de confianza para que empecemos a hacer los trámites para liberar lo que se tenga que liberar y lo antes posible estar en estas regiones.

El diputado Secretario: Los que estén de acuerdo con la propuesta que hace el presidente de la Comisión, sírvanse levantar la mano, (Aprobado)

El siguiente tema. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Semarnat, a la Secretaría de la Reforma Agraria y a la Procuraduría Agraria, implementar los trabajos, acciones y la revisión jurídica pertinente para posibilitar la conservación y ampliación de la mancha boscosa en la Sierra Nevada de los estados de México y Puebla, presentada por la diputada Janet Graciela González Tostado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Carlos Luis Meillón Johnston: En esta propuesta expresan situaciones muy reales, la verdad que esta zona tan extensa se está viendo muy afectada por la erosión y tanta deforestación y tantos problemas, mi propuesta es que no solamente se exhorte a la Semarnat y a las dependencias que menciona este exhorto, sino que también se amplíe a los gobiernos de los estados que están implícitos en esta zona, porque no solamente es un problema, y lo quiero ver con toda la lógica del mundo, no es un problema que dependa solamente de la intervención del gobierno federal, sino que es importantísimo que los gobiernos locales también se involucren en esta situación.

El diputado Secretario: Siguiendo el orden del día, pasaríamos al punto 5, donde se plantea la posibilidad de presentar programas de trabajo, este tema está considerado en el reglamento interior del Congreso de la Unión. Yo pregunto si hay alguna opinión diferente con relación al planteamiento.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: El día de ayer estuve platicando el tema de las subcomisiones con el secretario técnico. De hecho, ingresé un escrito en la Comisión con una propuesta de seis subcomisiones diferente a la que está en el documento que nos entregó la Comisión esta mañana.

Quisiera proponer que el oficio enviado a la Comisión se pueda distribuir entre los integrantes para que lo conozcan y, si estuvieran de acuerdo, trabajarlo en ese sentido.

El diputado Domingo Rodríguez Martell: Estaba yo revisando la propuesta de creación de subcomisiones y creo que hay algunas que se pueden agrupar en una. Estoy viendo, por ejemplo, que las comisiones de certeza jurídica, de justicia agraria, de atención a conflictos agrarios y de ordenamiento y regularización de la propiedad rural pudieran estar en una sola subcomisión.

La subcomisión de apoyo a proyectos productivos de núcleos agrarios, la subcomisión de relevo generacional en ejidos y comunidades y la subcomisión de apoyo a la mujer en el sector agrario también pudieran estar en una sola subcomisión.

Me parece que podría quedar sola la subcomisión de presupuesto y cuenta pública. Pero la subcomisión de actualización del marco legislativo y la subcomisión de actualización de la administración pública federal pudieran quedar en una sola.

Haría otra propuesta. A mi juicio, deberíamos crear una subcomisión de seguimiento, control, transparencia y rendición de cuentas porque el problema no es que ya hoy las dependencias cuenten con los recursos. Ahora el problema va a ser darles seguimiento para ver si ese recurso se ejerce en tiempo y forma y llega realmente a los campesinos.

La otra es ver que estas subcomisiones realmente tengan operatividad, que sirvan realmente a esta Comisión, porque si vamos a dedicarlas para ideologizar el problema y no buscarles solución, de nada serviría el esfuerzo que estamos haciendo.

El diputado : Pasando a otra cosa, estuvimos en otra comisión y le hicimos una sugerencia de la manera más respetuosa a la presidenta de esa comisión: que se busque entre ustedes, los presidentes de las comisiones, que haya un acuerdo para que no se sesione al mismo tiempo dado que estoy seguro que muchos de los compañeros no están o no estuvimos presentes aquí porque estuvimos en otras comisiones, le sugiero que busquen un diálogo entre ustedes, presidentes, para que se pongan de acuerdo.

De la misma manera respetuosa le solicito que me informe oficialmente cuántas personas firmamos la lista de asistencia y que me diga a qué hora se cierra la sesión de hoy. Le pido copia de esta grabación también porque tengo entendido que ningún acuerdo es válido si no hay quórum y en una reunión de trabajo no se pueden tomar acuerdos oficiales, con el respeto que usted me merece, señor presidente.

Es obvio que usted sabe más que yo, por eso es el presidente y lo respeto; sin embargo, creo que estoy en lo correcto. De no ser así, le pido anticipadamente una disculpa. Sí me gustaría que me dijera a qué hora se cierra la lista de asistencia y que en este momento tome usted el quórum para poder llegar a los acuerdos necesarios y no buscar las firmas después.

El presidente diputado Oscar García Barrón: Instruyo al señor secretario técnico me haga el favor de hacerle llegar copia al señor diputado.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Estamos discutiendo el tema de la creación de las subcomisiones. Me parece importante que discutamos, primero, si es pertinente la creación de las subcomisiones porque estamos viendo el problema que no hacemos mayoría, que no asisten los diputados y diputadas a las reuniones que convoca la Comisión y crear las subcomisiones me parece que es pulverizar el trabajo de la Comisión.

Hagamos un análisis de fondo, una reflexión sobre si le conviene a la Comisión de Reforma Agraria crear las subcomisiones para efecto de discutir los temas a los que hacía mención el diputado Domingo o, en su caso, tomar un acuerdo serio entre la directiva y los integrantes de la Comisión para efecto de darles seguimiento.

Yo propongo y pongo en la mesa este tema: que pudiéramos, primero, valorar si es pertinente la creación de las subcomisiones o no y después, si es pertinente, iríamos a la constitución de las subcomisiones y discutiríamos los temas que desarrollaría cada subcomisión. Ésa sería mi planteamiento.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas : Sería importante conocer el quórum, porque a final de cuentas todo lo que estamos aquí dictaminando no va a ser válido.

Es muy importante lo que aquí hemos aprobado, que ya se tome como base en la siguiente reunión con el quórum suficiente, pero sí le pediría, si en este momento no hay quórum, presidente, respetuosamente poder hacer una nueva convocatoria, antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, para sacar estos temas urgentes que ya hemos aprobado, pero que legalmente no van a poder caminar por la falta de quórum.

El presidente diputado Oscar García Barrón: Tendremos que tomar acuerdos la mesa directiva, representada por tres fracciones parlamentarias que conformamos esta comisión.

La intención de las reuniones es con el ánimo de avanzar, de darle movilidad a la Comisión, pero si ustedes consideran que algo no tiene validez, no la tiene y habremos de empezar de nuevo. Yo no tengo apuro, no tengo apuro, yo para eso estoy como presidente de la Comisión, para reunirnos mañana, pasado y todos los días de la semana si quieren, pero ojalá, yo le pido a los compañeros diputados de Acción Nacional, a los compañeros diputados del PRD y a los compañeros diputados del PRI, que hagamos el mayor esfuerzo.

El diputado Justino Eugenio Arriaga: Definitivamente no hay quórum, el quórum lo hacemos los diputados, pero sí llevarnos todo lo que hemos trabajado el día de hoy, que no sea en vano, para que la siguiente la sesión ordinaria de la Comisión, ya podamos ir avanzando en estos asuntos.

Lógicamente se tendrán que volver a votar ya con el quórum establecido, pero ya dialogado, platicado, debatido previamente en esta día 9 de diciembre, respetuosamente le pediría conocer la lista de asistencia de los diputados, para ver si se cumple el quórum que usted está comentando.

El presidente diputado Oscar García Barrón: Posteriormente a que se agote la reunión, porque la reunión es abierta, pueden llegar todavía 2 o 3 diputados y terminando la reunión instruyo al secretario que me haga el favor de hacerle llegar a usted la lista de los diputados.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Respetuosamente, presidente, la verdad estaríamos faltando legalmente a lo que está instituido; estaríamos nosotros como diputados, ahora sí que no estamos respetando nuestros propios ordenamientos.

El diputado Hernán de Jesús Orantes López: Considerando los comentarios de los compañeros, me sumo a la petición de mi compañero del PRD y de igual manera respetuosamente solicitarle a los compañeros que han intervenido del Partido Acción Nacional que veamos la posibilidad y retomemos el tema de concluir la reunión como

ordinaria por esta única ocasión, dado el caso, porque si bien es cierto que se requiere el quórum para realizar la reunión ordinaria, también es cierto que los temas que hemos tratado aquí son de suma importancia para todos y creo que no pueden esperar 1 minuto, no pueden esperar 1 hora, 1 día o 1 semana, para poder ejecutarlos.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Necesitamos que exista el quórum para llevar a cabo la reunión y que sean validos los acuerdos.

Por eso le comentaba que tomáramos de base los acuerdos aquí platicados, para que en la próxima sesión ordinaria, con el quórum correspondiente, decir bueno, ya estuvimos dialogando estos puntos y en ese momento lo podemos hacer.

Le solicito una vez más, muy respetuosamente, que usted convoque a una nueva reunión, teniendo como antecedente lo que estamos aquí platicando. No tendría caso someterlo a votación lógicamente, no tendría caso seguir aprobando este tipo de situaciones y jurídicamente estaríamos saltándonos los propios ordenamientos de esta Cámara de Diputados.

El diputado Secretario: Quisiera hacer una propuesta alternativa. Que todos los temas tratados en esta sesión se sometan a consideración de los diputados, con el quórum legal, y avanzar, para no desechar el esfuerzo que hemos hecho esta mañana.

La otra, con relación a la propuesta de la creación de las subcomisiones, que pudiéramos dejar abierto en la siguiente reunión, incluir la resolución que pudiera salir en la próxima reunión y avanzar y cerramos con los trabajos.

El presidente diputado Oscar García Barrón: Al iniciar esta reunión con las consideraciones que se mencionaban de las ocupaciones de los diputados, inclusive hasta personalice, algunos diputados andaban, en qué secretarías, porque les agradezco que han tenido la atención de hablarme, tomamos el acuerdo de que así sesionáramos y que estableciéramos la sesión en calidad de abierta, y así se dijo y así se aprobó, y así va a estar la sesión abierta. No creo yo que estemos infringiendo ninguna cuestión normativa o legal, porque está abierta, fue el acuerdo que tomamos los representantes al interior de la Mesa Directiva del Partido Acción Nacional, del PRD y su servidor.

Pero viendo que los acuerdos que ya se tomaron y que eran de suma importancia, inclusive el compañero Justino me decía, que era urgente tener que sesionar el día de hoy, y yo que mucho le agradezco su consideración, se quedó que iba a estar abierta la sesión y la vamos a dejar abierta.

Considero que los temas que nos quedan por agotar, les propongo a ustedes casi la misma propuesta que hace nuestro compañero Luis, que queden en suspenso, como lo viene haciendo la organización y programación de actividades de comisiones, el programa de trabajo, ya lo conocen ustedes; si tienen alguna aportación que nos la hagan llegar.

La propuesta de creación de subcomisiones también la podemos dejar en suspenso para la próxima reunión. El informe del presupuesto de la reforma agraria, pues me parece que ya todos conocemos cuál fue el presupuesto de la reforma agraria. Me parece que es algo, ya los puntos son algo intrascendentes, porque ya todo mundo tenemos ese conocimiento, de qué lucha se dio, de cómo se dio, de cómo se defendió y que la reforma agraria tiene su presupuesto y que ya lo conocemos todos.

Luego asuntos generales; que en asuntos generales su servidor les iba a proponer, que para el próximo enero nos pudiéramos reunir el 20 del mismo, como una reunión ordinaria de la Comisión, el 20 de enero, que es el miércoles. Pero esos tres puntos y en respeto a ustedes y en respeto a los demás diputados que estuvieron aquí, sí les pido que hagamos válidos los acuerdos que ya se tomaron y que estos puntos que nos quedan pendientes los dejemos en suspensión, en sesión abierta, y ya cuando existan las condiciones los agotemos al interior de la Comisión. Ésa es la propuesta que respetuosamente yo les hago.

El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Creo que lo que a derecho corresponde es, todos los acuerdos que se tomaron, lógicamente tomarlos en consideración, pero en la sesión que tiene que ser una sesión nueva completamente, al final de cuentas se tienen que volver a someter a votación.

Solicito que todo lo dicho, se inserte en la minuta que se está levantando de esta sesión, para que conste de manera documental lo que está sucediendo. Le pido presidente, que lo que usted indica de sesión abierta, que me diga en qué parte de la ley existe eso; y sí en el ánimo del trabajo y del inicio del trabajo para que mientras en el transcurso de la sesión se incorporaran nuevos diputados, lógicamente de eso se trataba, lógicamente hay que cerrar el quórum; no podemos dejar abierto hasta, no sé cuánto le gusta, un día, dos días, seis meses la lista de asistencia.

El presidente diputado Oscar García Barrón: Es necesario darle seguimiento a estos acuerdos, por respeto a los compañeros diputados. No se vale tener dos caras. Yo también soy muy claro cuando se necesita. Lo que aquí se llevó, se llevó con el acuerdo claro y preciso suyo, compañero diputado, a propuesta suya.

El secretario diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: La ley establece que para que las reuniones de las comisiones ordinarias se lleven acuerdos y que estos queden establecidos, se necesita el quórum correspondiente en todas las comisiones.

El diputado Domingo Rodríguez Martell: Si mantienen el acuerdo político que hicieron al inicio de la sesión, creo que podemos terminar, en ánimo de ese acuerdo político. Pero si insisten en esa situación, lo más sano entonces es declarar un receso y ver si continuamos el martes.

El presidente diputado Oscar García Barrón: Es necesario decretar un receso para efectos de seguir con los trabajos y hay dos propuestas del horario. Una propuesta a las 9:00 y otra propuesta a las 12:00. Estamos de acuerdo mañana a las 12:00 del día, levanten su mano si están de acuerdo (votación). Los que estén en contra (votación). (Se aprueba)

El presidente, diputado Oscar García Barrón a las doce horas del día 10 de diciembre de **2009**: Le pediría al diputado Secretario Luis Hernández, nos haga el favor en respeto a los compañeros que por una razón no pudieron permanecer durante toda la sesión ayer, nos pueda hacer una relatoría, muy puntual, en relación a lo que ayer se acordó.

El diputado Manuel García Corpus: El procedimiento para desahogar el orden del día de cada una de las comisiones está establecido.

El segundo punto es verificación del quórum y en función de los que hayan firmado la asistencia se establece como legal la reunión y el desahogo de los puntos que están planteados para tratarse en esa reunión.

Dado que ya esta el quórum legalmente establecido el señor secretario le de lectura a los que tenemos ahí puesta nuestra firma de asistencia y en función a eso cumplimos el segundo requisito y desahoguemos los puntos que esta presidencia y la mesa directiva establecieron para esta reunión.

El presidente diputado Oscar García Barrón: Tenemos quórum, hay 20 compañeros, 21 con la diputada Hilaria, le pido al compañero diputado que nos haga favor de dar a conocer los nombres de los compañeros diputados, en el entendido quiero decirles que algunos compañeros tuvieron que retirarse, pero ahí esta la firma. Lectura de la lista de asistencia.-En vista de que hay quórum, le pido al compañero diputado Luis Hernández que nos dé a conocer por favor los acuerdos que se tomaron y se aprobaron el día de ayer.

El diputado Luis Hernández Cruz: Damos continuidad a los trabajos de esta segunda reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria, estando presentes 21 de los 27 diputados integrantes de esta Comisión. Por lo que, al tenor del quórum legal, damos seguimiento al orden del día. Me voy a permitir informarles el resumen de lo que ha avanzado esta Comisión, con el siguiente resumen.

Uno. Aprobación del acta de la reunión anterior de la Comisión de Reforma Agraria.

Dos. En cuanto a los asuntos pendientes de la legislatura anterior, se acuerda:

a) En relación a las 15 iniciativas de la legislatura anterior, se da como plazo hasta el lunes 14 de diciembre del año en curso para que hagan llegar a la Secretaría Técnica sus comentarios; de no hacerlo llegar para esta fecha, se considerará por este pleno como asuntos totalmente concluidos y se archivarán de manera definitiva.

b) Respecto de las cinco minutas que el Senado ha enviado, se consideraron como aprobadas en todos sus términos y se continuará con el trámite legislativo.

c) Las tres proposiciones con punto de acuerdo pendientes de la legislatura anterior, se acuerda archivarse como asuntos total y definitivamente concluidos.

Tres. Respecto del numeral tres del orden del día, los tres proyectos de dictamen en positivo, turnados a la Comisión, se consideraron positivos en sus términos.

El presidente diputado Oscar García Barrón: El día de ayer los compañeros diputados, en cada una de los proyectos de dictamen, en positivo, se hace la observación en cada uno de ellos que el grupo de Acción Nacional hace, y con esas correcciones que seguramente la Secretaría Técnica tomó para hacer las adecuaciones correspondientes, fue acuerdo que en ese sentido se le daba para adelante a los dictámenes. Le pido al secretario técnico, por favor, de la Comisión, que esté pendiente para que todo esté en orden conforme a lo que se acordó.

El diputado Secretario Luis Hernández Cruz: Vamos a continuar con el punto cuatro. Respecto del punto cuatro del orden el día, las proposiciones con punto de acuerdo fueron desahogadas de la siguiente manera. El proyecto para la creación de la Secretaría de la Reforma Agraria, y Desarrollo Rural, esta Comisión dictaminará y lo enviará a la Mesa Directiva solicitarle al promovente, diputado Narro Céspedes, que presente una iniciativa de ley, dada la importancia del tema.

Respecto al punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal y a los gobernadores de los estados de Chihuahua, Chiapas, Durango y Oaxaca, a integrar con las dependencias, entidades federativas y estatales involucradas, mesas de atención para que los legisladores —en grupos de trabajo— coadyuven en la búsqueda de las soluciones pertinentes en la problemática social agraria y ambiental de los municipios ejidos y comunidades que citan; a propuesta del diputado Domingo Rodríguez Matel se consideró que se incluya además el estado de San Luis Potosí.

En cuanto a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Semarnat, a la Secretaría de la Reforma Agraria y a la Procuraduría Agraria, implementar los trabajos, acciones y la revisión jurídica pertinentes para posibilitar la conservación y ampliación de la mancha boscosa en la Sierra Nevada de los estados de México y Puebla. Presentada por la diputada Janet Graciela González Tostado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. No existe ninguna modificación.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Dos observaciones en los dos últimos puntos, en el punto referente a las mesas de trabajo, nada más, se concluyó que nos iban a mandar la información específica correspondiente sobre qué se iba a tratar en estas mesa de trabajo para que todos los integrantes de la Comisión conocieran en este sentido este trabajo de los diputados, luego también para ver qué diputados se integrarían y participarían en las mesas de trabajo. No se mencionó ahí, no sé si se pueda hacer esa corrección.

En el segundo punto, sí también hicimos una observación en el sentido de que también en el punto de acuerdo los estados, que no nada más el exhorto era para el Ejecutivo federal, sino también no como exhorto, porque tomando en cuenta el pacto federal, los estados son

soberanos, sí una recomendación para que puedan también ser participes en el trabajo del resguardo de la zona. Esos eran los comentarios que habíamos vertido el día de ayer y habíamos quedado de que estaban aceptados. Nada más si se pueden volver considerar.

El presidente diputado Oscar García Barrón: El comentario del compañero Justino fue argumentado, fue debatido, fue aprobado. Instruyo a la Secretaría Técnica para que en su momento este acuerdo de los grupos de trabajo, de los cuatro y probablemente cinco municipios con San Luis Potosí, que ahí lo planteo también un compañero diputado, que están en conflictos, se visiten tomando en cuenta los razonamientos y los acuerdos de todos los compañeros diputados.

El diputado Luis Hernández Cruz: Respecto al punto número cinco del orden del día, no fue agotado por la importancia del mismo y para su mejor análisis. Por lo que, en este momento daremos continuidad respecto del mismo. Programa de trabajo.

El diputado : Nada más para continuar con la legalidad de esta reunión, quisiera pedirle, señor presidente, que se pudiera votar en su conjunto todos los puntos que ayer fueron votados, pero que como hoy se establece legalmente el quórum, que se solicite el que se vote cada uno de los puntos que fueron discutidos el día de ayer, por favor.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Ya lo votamos el día de ayer, ya estuvimos, ya lo discutimos. En un punto precisamente los diputados de Acción Nacional nos abstuvimos con las razones ya vertidas anteriormente en la cuestión de grupos trabajo. Y si lo votamos en su conjunto podríamos tener ese problema. Esa es la observación.

El diputado Luis Hernández Cruz: Compañeros diputados y compañeras diputadas, pasaríamos con el desahogo del quinto punto de acuerdo con el orden del día, iniciada el día de ayer.

El punto cinco dice: Organización y programación de actividades de la Comisión. Programa de Trabajo. Propuesta de creación de subcomisiones.

El presidente diputado Oscar García Barrón: Les pregunto si consideran pertinente que se lea el plan de trabajo, mismo que ya se les entregó para que hagan sus observaciones y ampliarlo.

Yo pongo eso a consideración de ustedes: si consideran que le dé lectura o que únicamente pudiéramos recibir las aportaciones por escrito para enriquecerlo.

En este punto hubo dos propuestas: una entregar las observaciones el lunes y la otra que se vote el plan de trabajo en lo general y si un diputado quiere hacer una observación en lo particular está el plazo abierto para que se tome en cuenta. Votación.- Aprobado

El diputado Luis Hernández Cruz: El siguiente subtema del punto cinco del orden del día es en relación con la creación de las subcomisiones. Se propone la integración de las siguientes subcomisiones de la Comisión de la Reforma Agraria: Subcomisión de Certeza Jurídica, Subcomisión de Justicia Agraria, Subcomisión de Atención a Conflictos Agrarios,

Subcomisión de Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural, Subcomisión de Apoyo a Proyectos Productivos de Núcleos Agrarios, Subcomisión de Apoyo a la Mujer en el Sector Agrario, Subcomisión de Presupuesto, Cuenta Pública, Informe de Gobierno e Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, Subcomisión de Actualización del Marco Legislativo Agrario y la Subcomisión de Actualización de la Administración Pública Federal.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas : Con anticipación le hice saber a esta Comisión, en oficio dirigido a usted, una propuesta alterna para la integración de 10 subcomisiones para la instrumentación de su programa anual de trabajo y en función de él, para la presentación de anteproyecto de dictamen o resolución así como para la coordinación de actividades con otras comisiones, comités o dependencias administrativas las cuales son: Impulsar una agenda legislativa, para lograr consenso que generen el marco regulatorio que propicie el desarrollo de la sociedad rural, propiciar la organización agraria como base para el desarrollo del campo fortaleciendo su vida interna y fomentando el desarrollo productivo que reactive a los ejidos, las comunidades y las pequeñas propiedades rurales.

Favorecer el relevo generacional en la tenencia de la tierra, en la propiedad social que propicie el arraigo de los jóvenes en su lugar de origen, evitando la migración y ociosidad de tierras, promoviendo la creación de empresas rurales, que fomente la productividad, la innovación y el desarrollo tecnológico y todo ello garantice el relevo pacífico de los titulares de derechos agrarios.

La integración económica productiva de las mujeres en el sector rural que favorezca su independencia y capacidad productiva. Generar un ambiente armónico de consulta y atención con los agentes e instituciones vinculadas al sector rural, que propicie una mayor participación de la sociedad rural en la planificación y toma de decisiones relativos al desarrollo del campo y cooperar con los gobiernos estatales, para implementar las políticas enfocadas al medio rural. Crear un ambiente de cercanía y cooperación en todos los gobiernos de los estados que permita coordinar mejor la implementación de políticas del desarrollo rural.

Registro Agrario Nacional RAN, Procuraduría Agraria PA, Reforma Agraria, Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal FIFONAFE, Tribunales Agrarios, Procesos Legislativos, así también propongo que cada uno de estos temas sea dirigido por un secretario de la Mesa Directiva de la Comisión de la Reforma Agraria e integrada por los diputados interesados en los rubros señalados.

El presidente diputado Oscar García Barrón: El diputado Domingo Rodríguez Martell, hizo una propuesta de una subcomisión que él propone adherirse, y que le dé seguimiento, control, transparencia y rendición de cuentas.

El presidente diputado Oscar García Barrón: Hay tres propuestas y le pido al compañero diputado Justino nos pudiera ampliar más en relación a la propuesta que él nos hace y nos pudiera decir de manera muy específica como nos lo ha venido comentando en qué subcomisión considera usted que se pueden reunir dos o más.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Tomando en cuenta las 10 subcomisiones propuestas por la Secretaría Técnica, muchas de ellas tienen un enfoque transversal, entonces no nada más se enfoca en uno o dos aspectos, sino son varios.

La diputada María Hilaria Domínguez Arvizu: Los temas son los correctos, de importancia son temas torales, que nos importan a todos, lo que pasa es que a lo mejor nos falta integrarlos, reacomodarlos y reordenarlos, podemos revisar, también la transparencia de los recursos.

En cuanto a certeza jurídica y justicia agraria van de la mano. Conflictos agrarios de igual manera. Entonces les pediría muy respetuosamente que le diéramos un tantito a esto para reagruparlo y fundamentarlo, darles funciones muy específicas y ahora si, ya por afinidad o por los temas que nos sean útiles, me parecería que lo que dice legislación, procesos legislativos que no es más que la actualización del marco jurídico, prefiero que quede específicamente.

El diputado Manuel García Corpus: Es correcto trabajar en subcomisiones, que no pueden ser más de cinco o seis y que estas las encabecen los secretarios de la comisión y que se agrupen los temas de tal manera que cada uno refleje el contenido de lo que se va a tratar en cada una de ellas.

El diputado Felipe Cervera Hernández: Propondría esas seis subcomisiones, la de Atención a Conflictos y Justicia Agraria, la subcomisión de Certeza Jurídica, Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural, la subcomisión de Apoyo a Proyectos Productivos de Núcleos Agrarios y Apoyo a la Mujer, desde luego tomando en cuenta el apoyo a la mujer.

Yo no sumaría ahí la de relevo generacional en ejidos y comunidades, porque relevo generacional no es una cuestión exclusiva de apoyos económicos a los jóvenes.

Por eso propondría mantener una subcomisión específica del tema. La subcomisión de Presupuesto, Cuenta Pública y Seguimiento de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, donde podría estar incluida la actualización de la administración pública federal en los conceptos que podemos ir conociendo y la última, que coincido con todos, mantener al margen la reactualización del marco jurídico agrario.

El presidente diputado Oscar García Barrón. Continuando con el desahogo del orden del día, pasaríamos con el punto seis, informe sobre presupuesto autorizado al Ramo 15, Reforma Agraria, lo que se ha publicado en el Diario Oficial, hasta la fecha, independientemente de algunas otras cuestiones que se pueden comentar, tenemos 5 mil 195 millones de pesos, eso es lo que está aquí en el Diario Oficial.

Los rubros ustedes ya los conocen, es el Ramo 15, todos tenemos acceso al Diario Oficial para que podamos revisar en qué partidas y cómo se desmenuza el presupuesto de la Reforma Agraria.

Siguiendo con el orden del día pasaríamos con el punto siete asuntos generales.

En este punto se llegó a los siguientes acuerdos:

Que se les envíe a los diputados, vía correo electrónico la información relativa a la propuesta de la conformación de las subcomisiones, así como la convocatoria a las sesiones extraordinarias.

Que la próxima reunión de la Comisión sea el día 20 de enero.

Agotados los puntos del orden del día, se da por concluida la reunión que inició el día nueve y concluyó el día diez de diciembre de dos mil nueve.

**DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN
PRESIDENTE**

DIP. MARÍA HILARIA DOMINGUEZ ARVIZU SECRETARIA	DIP. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIO
DIP. MARÍA ESTELA DE LA FUENTE DAGDUG SECRETARIA	DIP. BENIGNO QUEZADA NARANJO SECRETARIO
DIP. JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS SECRETARIO	DIP. LUIS HERNÁNDEZ CRUZ SECRETARIO